

•57557

- 1 -

7 DIC 1956



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
a favor de
CALZADOS MELIS, MARQUES Y CIA., residente en Inca,
(Baleares), calle Vicente Enseñat, núm. 9,
p o r
"NUEVO MODELO DE CAJA PLEGABLE"

%%E%O%

- 2 -
-57557



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

El objeto del presente invento se refiere a una caja envase de la utilizadas generalmente en la industria de la zapatería, pero que pueden ser empleadas indistintamente para toda clase de aplicaciones, ya que sus características de solidez y fácil manejo han de hacerla preferible a las conocidas hasta la fecha.

En el dibujo que se acompaña se ha representado la caja en cuestión, pudiéndose ver en la fig. 1ª una vista en planta del cartón cartulina destinados a formar la tapa. La fig. 2ª representa una vista semejante referida al cuerpo de la caja misma, y por último la fig. 3ª permite ver en perspectiva la caja terminada y montada.

La característica fundamental de esta caja es que no precisa grapas ni cosido alguno, sino que se forma exclusivamente mediante dobleces adecuados por los lugares que aparecen punteados en el dibujo adjunto. Así la tapa señalada en la fig. 1ª, se forma doblando hacia adentro las solapas por los lugares punteados, de tal manera que quedan los cuatro tabiques laterales completamente formados, los cuales son posteriormente fijados mediante el segundo doblez que aparece en las solapas laterales, ya que éste último doblez se encola debidamente, con lo cual todo el conjunto de la tapa queda firme e inamovible.

57557

- 3 -

7 DIC.



35

La fig. 2ª señala como se ha indicado, el cuerpo de la caja, el cual se forma de un modo semejante, ya que bastará para ello doblar el cartón troquelado del modo que aparece en la caja, por los lugares punteados y se formará también así el recipiente que quedará íntimamente fijado después de doblar las solapas laterales por la segunda línea punteada, encolando sólidamente esta solapa sobre las paredes del envase.

40

Tanto en la confección del cuerpo del envase, como en la de la tapa, puede conseguirse una rigidez todavía mayor encolando no solamente las dos aletas laterales, sino todo el conjunto de los dos lados menores, con lo que la rigidez de la caja será perfecta y su fortaleza notable.

45

La caja descrita está llamada a tener una gran aceptación en el mercado, puesto que a la gran facilidad de su montaje, va unida una perfección absoluta en la misión que le está encomendada, ya que el envase resulta resistente y muy manejable.

50

Además de la facilidad con que puede armarse la caja, es muy de tener en cuenta la circunstancia de que es posible almacenar grandes cantidades de cajas desplegadas, sin que ocupen sitio de almacenaje, más que en una proporción muy reducida.

55

Este almacenaje resulta prácticamente imposible con las cajas confeccionadas a base de grapas, ya que no es posible mantenerlas desplegadas y en cuanto se guardan unas cuantas cajas en número algo crecido, los espacios que ocupan son verdaderamente prohibitivos.

60

Todos estos inconvenientes desaparecen con las cajas descritas, por lo que en protección de su inventor, se desea obtener el privilegio de fabricación exclusiva que se solicita.

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar,

•57557



sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

65

N O T A

En Resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- "Nuevo modelo de caja plegable", caracterizado porque está constituida esencialmente por una plancha troquelada de tal manera que quedan cuatro pestañas en cada uno de sus cuatro ángulos, doblándose posteriormente la plancha de modo que sus franjas perimetrales quedan hacia arriba y una vez firmado el envase de este modo son sujetas estas franjas en su posición mediante un segundo doble de los sectores laterales que quedan encolados, dejando el envase hecho cuya confección, en principio, es semejante para la tapa y para el cuerpo del envase propiamente dicho.

75

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVO MODELO DE CAJA PLEGABLE".

80

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

85

Madrid, 7 diciembre 1956

ALFONSO UNGRIA

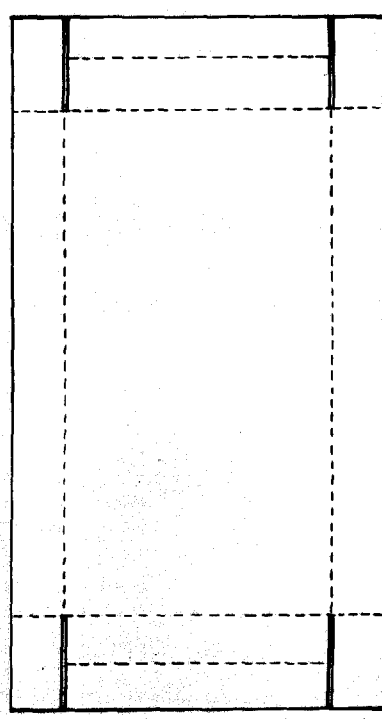


FIG. 1a

• 57557

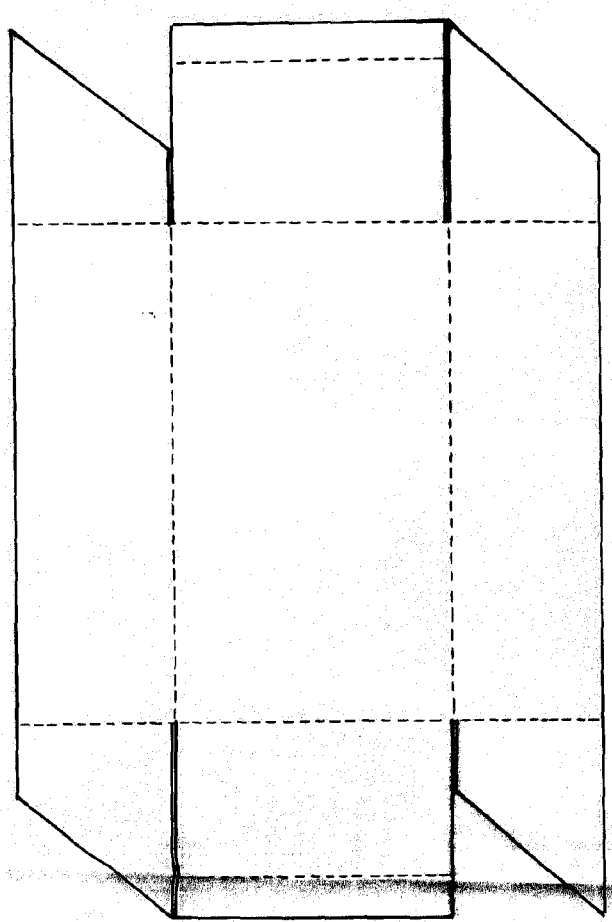


FIG. 2a

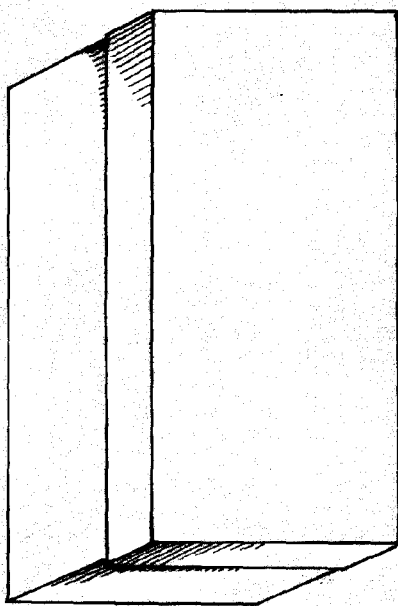
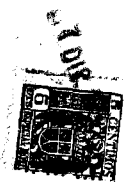


FIG. 3a

• 57557

ESCALA VARIABLE
MADRID, 1 DE ABRIL DE 1966
HIDROSO VASARIA